



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALLEJO DE SOTOSCUEVA

La Junta Vecinal de Vallejo de Sotoscueva, está interesada en la realización de la obra de instalación de tubería-traída de agua, en terrenos del MUP 478 La Cueva, propiedad del Consorcio de las siete juntas del Valle de Sotoscueva.

Para lo cual, es preceptivo según marca el artículo 67 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y sus posteriores modificaciones, que se someta a un periodo de información pública por un plazo de 20 días.

El expediente completo estará disponible en el Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, durante el plazo de información pública.

En Vallejo de Sotoscueva, a 10 de junio de 2021.

La presidenta,
M.^a Victoria Peña Macho